Código seguro de Verificación : GEN-92b7-9e15-6b7f-1ca8-61c0-f489-ca0d-f57b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que resuelve la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso como personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de 1 Titulado Medio (M2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con código de puesto 62-CIEMAT-21, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación de 25 de octubre de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y conforme al orden de preferencia indicado al Tribunal por los candidatos con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, por ser el candidato con mayor puntuación.

La contratación se formalizará por un período de seis meses, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, relativa al régimen transitorio aplicable a los contratos de duración determinada celebrados desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el candidato seleccionado dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles**, desde la fecha de la publicación de la presente Resolución para presentar en la Secretaría General del CIEMAT, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se podrá adjudicar a la siguiente candidata de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-92b7-9e15-6b7f-1ca8-61c0-f489-ca0d-f57b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 08/03/2022 14:14 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/03/2022 14:14

Código seguro de Verificación : GEN-92b7-9e15-6b7f-1ca8-61c0-f489-ca0d-f57b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I

62-CIEMAT-21

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de 1 Titulado Medio (M2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por orden de puntuación.

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	71.66
2	SERPA ALONSO	MARÍA ISABEL	59.90
3	BARTOLOMÉ ÁLVARO	BEATRIZ	53.67

CSV : GEN-92b7-9e15-6b7f-1ca8-61c0-f489-ca0d-f57b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 08/03/2022 14:14 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/03/2022 14:14